

El Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y de Zootecnia de Colombia
Confiere
REGISTRO Y MATRÍCULA PROFESIONAL

No. 32919

Acuerdo 1112 de 2016

A
MARIA ANGELICA NINCO ESPINOSA



Cédula: 1081156008 DE RIVERA
Profesión: Médico Veterinario Zootecnista
Fecha de Grado: 2014-09-26
Universidad: Corporación Universitaria del Huila

En consideración a que

Ha cumplido los requisitos exigidos por las Leyes 73 de 1985, 576 de 2000 y Decreto 1122 de 1988, para el ejercicio de las profesiones de Medicina Veterinaria, Medicina Veterinaria y Zootecnia y la Zootecnia, con lo cual, se acreditará en todos los actos inherentes a su profesión.


RAMÓN CORREA NIETO
Presidente


HECTOR FABIO VALENCIA RÍOS
Secretario

Fecha: Bogotá D.C. 2016-09-23

019416

